



<b>Nombre del trámite o servicio</b>	<b>POR USO DE PISO POR MÓDULO PARA VENTA DE LIBROS, ARTESANÍAS Y PRODUCTOS SIMILARES PERMISO POR 72 HORAS</b>
<b>Homoclave</b>	RMTyS/SDSySP/031/2022
<b>¿Trámite o servicio?</b>	Trámite
<b>Descripción del trámite o servicio</b>	Uso de Piso por Módulo para Venta de Libros, Artesanías y Productos Similares permiso por 72 Horas.
<b>Modalidad del trámite o servicio</b>	Presencial y en línea
<b>Descripción con lenguaje claro, sencillo y conciso de los casos en que debe o puede realizarse el trámite o servicio</b>	Cuando se requiera de hacer uso de la Pista de Patinaje
<b>Beneficio del servicio, en su caso</b>	No aplica
<b>SUJETO OBLIGADO RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>	
<b>Dirección y teléfono</b>	Domicilio. Boulevard Dr. Lauro Ortega Martínez Km. 1.5 Colonia Vicente Estrada Cajigal. Interior del Parque Alameda "Luis Donald Colosio Murrieta" Cuernavaca Morelos. Código Postal 62460. Teléfono: 777 1000594 Correo electrónico: email: <a href="mailto:parquealameda_1794@hotmail.com">parquealameda_1794@hotmail.com</a>
<b>Días y horarios de atención al público</b>	Horario para realizar el trámite: de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas. Días hábiles.
<b>Puesto del servidor público responsable del trámite o servicio</b>	Jefatura Administrativo (a) del Parque Alameda
<b>Otras oficinas para realizar el trámite o servicio y su domicilio</b>	Única Sede
<b>INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>	
<b>Quién puede presentar el trámite o servicio</b>	Toda persona física o moral que requiera hacer uso de piso por módulo para venta de libros, artesanías y productos similares permiso por 72 horas.
<b>Medio de presentación</b>	Solicitud por escrito en formato establecido, oficio u por acceso digital
<b>Costo en UMA's de acuerdo a la Ley de Ingresos vigente</b>	Para uso de piso por modulo para venta de libros, artesanías y productos similares, permiso por 72 horas: 3 UMA'S
<b>Área (s) de pago</b>	En cajas recaudadoras de la Tesorería Municipal ubicadas en: Calle Cuahutemotzin No. 4 Esquina Netzahualcóyotl, Colonia Centro, Cuernavaca Morelos, en horario de 8:00 a 14:00 horas en días Lunes a Viernes (Días hábiles);Boulevard Dr. Lauro Ortega Martínez



	<p>Km 2.5 Colonia Revolución, Cuernavaca Morelos, en horario de 13:00 a 20:00 horas en días Domingo a Viernes.</p> <p>Boulevard Dr. Lauro Ortega Martínez Km 2.5 Colonia Revolución, Cuernavaca Morelos, en horario de 8:00 a 14:30 horas en días Lunes a Viernes al interior del Parque Alameda, aun costado del Registro Civil número 3.</p>
<i>Forma de determinar el monto</i>	<p>UMA unidad de medida y actualización)</p> <p>Costo de una UMA es de \$96.22</p> <p>En razón de lo anterior:</p> <p style="padding-left: 40px;">En razón de lo anterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para uso de piso por modulo para venta de libros, artesanías y productos similares, permiso por 72 horas: 3 UMA'S = 96.22x3= \$288.66 (Doscientos ochenta y ocho pesos 66/100m.n) por 72 horas.</li> </ul>
<i>Momento en que se debe realizar el pago</i>	Mínimo Tres días antes de hacer uso del espacio
<i>Plazo máximo de resolución</i>	De uno a tres días hábiles
<i>Vigencia</i>	Exclusivamente para los días y horario autorizado
<i>Afirmativa ficta / Negativa ficta</i>	Negativa ficta
<i>Especificar si el trámite o servicio debe presentarse mediante formato, escrito libre, ambos o puede solicitarse por otros medios.</i>	Solicitud por escrito en formato establecido otorgado por la Administración del Parque, oficio u por acceso digital en la página <a href="http://www.cuernavaca.gob.mx/tramites_y_servicios/tramites_en_linea/Secretaría">www.cuernavaca.gob.mx /tramites_y servicios/tramites en línea/Secretaría</a> de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos y selecciona el servicio que se requiere y/o podría ser presencial. (crear usuario y contraseña)
<i>El formato o formatos correspondientes (URL)</i>	<a href="http://www.cuernavaca.gob.mx">www.cuernavaca.gob.mx</a> Cuernavaca digital
<i>Especificar si es necesario agendar cita con el sujeto obligado para realizar el trámite o servicio, en su caso. Cita en línea, proporcionar la liga de Internet en donde se puede agendar</i>	Es necesario agendar cita, para entregar el oficio de solicitud del uso del espacio y ver los pormenores de fechas y horarios de ocupación y hacer de conocimiento los costos por su uso y cuando presentara su comprobante de pago.
<i>En caso de requerir inspección, verificación o visita domiciliaria de manera previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio, señalar el nombre, el sujeto obligado que la realiza,</i>	No aplica



<b>objetivo y fundamento jurídico</b>		
<b>El plazo con el que cuenta el sujeto obligado para prevenir al solicitante y el plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir la prevención, así como el fundamento jurídico de ambos</b>	No aplica	
<b>Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización</b>	<b>Paso 1</b>	Después de entregar el escrito en la Jefatura Administrativa del Parque Alameda "Luis Donaldo Colosio Murrieta", el mismo día podrá recoger la respuesta.
	<b>Paso 2</b>	Si el espacio está disponible, una vez que tenga la autorización puede realizar el pago en las cajas antes mencionada
	<b>Paso 3</b>	Entregar copia del recibo de pago en la Jefatura Administrativa del Parque Alameda máximo tres días antes de ocupar el espacio, esto con la finalidad de que el Parque Alameda pueda asegurar la disponibilidad del espacio. La solicitud debe ser presentada en la Jefatura Administrativa del Parque Alameda 15 días antes de promocionar el artículo.
	<b>Paso 4</b>	

### REQUISITOS DEL TRÁMITE O SERVICIO

NO.	NOMBRE	ORIGINAL	COPIA
1.	Solicitud por escrito en formato establecido u oficio especificando: Nombre o Razón Social, Dirección oficial o fiscal, Número telefónico, Fecha de promoción, Correo electrónico.	1	
2.	Pago de Derechos		1
3.			
4.			
5.			
6.			

**NOTA:** En caso de que existan requisitos que necesiten alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero, se deberá señalar la persona o empresa que lo emita, así como su fundamento jurídico



## CONDICIONES O CONSIDERACIONES NECESARIAS PARA DAR RESOLUCIÓN AL TRÁMITE O SERVICIO, LA METODOLOGÍA LLEVADA A CABO PARA SU RESOLUCIÓN Y, EN SU CASO, SU FUNDAMENTO LEGAL

Disponibilidad del espacio el día solicitado y efectuar el pago.

## LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO Y SU FUNDAMENTO JURÍDICO

Presentar su recibo de pago

## CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN QUE SEA ÚTIL PARA QUE EL INTERESADO REALICE EL TRÁMITE

Que cumplan con el Reglamento Interior del Parque Alameda

## FUNDAMENTO JURÍDICO

<i>Del trámite o servicio</i>	<p>Artículo 24 fracción I al XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos publicado en el periódico Oficial "Tierra y Libertad" No.5744 de fecha 11 de septiembre del 2019.</p> <p>Artículo 1, 2 y 9 fracción VIII y XIII del Reglamento para la Administración del Parque Alameda "Luis Donald Colosio Murrieta" publicado en el periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 4428 de fecha 7 de diciembre del 2005.</p>
<i>De los requisitos</i>	<p>Artículo 9 fracción VIII, XIII y 29 del Reglamento para la Administración del Parque Alameda "Luis Donald Colosio Murrieta", publicado en el periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 4428 de fecha 7 de diciembre del 2005.</p> <p>Manual de Organización Políticas y Procedimientos de la Dirección del Parque Alameda 2019-2020.</p>
<i>Del costo</i>	<p>Décima Primera, Artículo 20, Numeral 4.3.11.1.21 de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuernavaca, Morelos para el Ejercicio Fiscal del año 2021, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 6027 de fecha 31 de diciembre del 2021.</p> <p>Artículos 1, 2 y 9 fracción VIII y XIII, Reglamento para la Administración del Parque Alameda "Luis Donald Colosio Murrieta", publicado en el periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 4428 de fecha 7 de diciembre del 2005.</p>
<i>De la afirmativa o negativa ficta</i>	<p>Artículo 67 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, publicada en el Periódico oficial "Tierra y Libertad" 5726 Alcance, el 17 de julio de 2019.</p>

## QUEJAS

Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca

Motolinía No. 2, Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos

Teléfono 329-5500 ext. 5440 o 5442, o al 070

Email: [contraloría@cuernavaca.gob.mx](mailto:contraloría@cuernavaca.gob.mx)

¿Te pidieron requisitos o datos distintos; resolvieron en un plazo mayor; te hacen un cobro diferente, o no atendieron tu trámite en términos de esta guía de trámite?

Ahora puedes realizar una **protesta ciudadana**. Es un mecanismo mediante el cual se da seguimiento a peticiones o inconformidades ciudadanas por presuntas negativas o falta de respuesta de trámites o servicios previstos en el RMTyS, sin aparente razón justificada por parte de la autoridad emisora.

De conformidad con el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, contenida en el Registro Municipal de Trámites y Servicios de Cuernavaca, el presente Organismo.

De conformidad con el artículo 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios de Cuernavaca, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.